

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULARIO No 14.1

ENTIDAD: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS

PERIODO FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA: Informe de auditoría de cumplimiento al control de la deforestación en la Amazonía colombiana. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2020 Fecha de Evaluación:

Fech	Fecha de Evaluación:														
No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance fisico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	vidad de la Acción NO
	Hallazgo 13. D9-P1	Hallazgo 13. D9-P1. Permisos de Aprovechamiento Forestales	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las CARs de la región del Bioma amazónico no han asumido sus funciones como planeadores de la política pública y autoridad ambiental, respectivamente, y continúan implementando las normas de aprovechamiento forestal sin tener en cuenta la especificidad y vulnerabilidad de este cossistema, razón por la cual no han implementado medidas efectivas que unifiquen criterios y se controle el aprovechamiento de los recursos naturales.	Emitir acto administartvo para suspender transitoriamente la expedición de autorizaciones de aprovechamiento forestal persistentes y permisos y/o autorizaciones de árboles aislados en los municipios de Puerto Guzmán y Leguizamo (Departamento del Putumayo) y Cartagena del Chairá, Solano, San Vicente del Caguán, La Montañita (Departamento de Caquetá) identificados con alertas tempranas de deforestación.	Acto administrativo	1	27-feb20	31-jul20	22	1	100%	22	22	22	
1				Teniendo en cuenta la normatividad ambiental en cuanto a la competencia del Ministero de Ambiente en relación a los aprovechamiento forestales en predios públicos, se emitirá una comunicación al Ministerio de Ambiente, Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos para que evalue la pertinencia de continuar aprobando dichos aprovechamientos en los municipios con altas tasas de deforestación.	Oficio	1	27-feb20	30-abr20	9	1	100%	9	9	9	
				Emitir acto administrativo para restringir el volumen máximo a otorgar para el aprovechamiento forestal de árbolas aislados a 50 metros cúbicos, con un plazo máximo de aprovechamiento de 6 meses sin posibilidad de prorroga, y la adopción de formatos que permitan emitir conceptos técnicos apropiados y rigurosos, en la jurisdicción de Corpoamazonia.	Acto administrativo	1	27-feb20	31-jul20	22	1	100%	22	22	22	
				Fortalecer los equipos técnicos del recurso forestal en las Direcciones Territoriales (Amazonas, Caquetá, Putumayo), a través de capacitaciones en temas de procedimientos y normativa de licenciamiento ambiental, control y vigilancia del recurso forestal .	Número de capacitaciones	3	27-feb20	30-jun20	18	3	100%	18	18	18	
2	Hallazgo 14	Hallazgo 14. Compensaciones en el Bioma Amazónico (CDA, Corpoamazonía)	Inobservancia de las obligaciones que deben ser establecidas para el aprovechamiento de los recursos naturales y en el cumplimiento de las medidas de compensación resultantes de los permisos y autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental, además ausencia de liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como coordinador del SINA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 99 de 1993.	seguimiento ambiental-SISA, a través de la incorporación de información referente a compensación de los aprovechamientos forestales vigentes,con el fin de	Ajuste del SISA	1	27-feb20	30-jun20	18	1	50%	9	9	18	
				Definir y estandarizar para la jurisdicción de Corpoamazonia las acciones de compensación (cantidad, metodología, etc) de los aprovechamientos forestales de árboles aislados y persistentes.	Circular	1	27-feb20	31-dic20	44	1	100%	44	44	44	
									132,71	7,50	5,50	123,86	123,86	132,71	

Elaboro: Oficina de Planeación

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 800252844-2

Nombre:

Correo electrónico:

Convenciones:	Evaluación del Plan de Mejoramiento		
	Puntajes base de Evaluación:		
Columnas de calculo automático	Puntaje base de evalaluación de cumplimiento	PBEC	133
Informacion suministrada en el informe de la CGR	Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	133
Fila de Totales	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMMVi / PBE(93%
	Ayance del plan de Meioramiento	AP = POMi / PBEA	93%